

COMUNICADO A LOS ASPIRANTES PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES DE AULA

La Secretaría de Educación Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina informa a los aspirantes que atendieron la Convocatoria Pública No. 001 del 12 de agosto de 2026, correspondiente a cuatro (4) vacantes definitivas de docentes de aula en las áreas de Ciencias Naturales – Química, Tecnología e Informática, Matemáticas e Idioma Extranjero – Inglés, que estas vacantes serán igualmente publicadas en el Sistema Maestro del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Lo anterior, atendiendo las orientaciones recientemente comunicadas por el Ministerio de Educación Nacional a esta Secretaría, en relación con la remisión y publicación de las vacantes a través del Sistema Maestro.

Por lo anterior, TODOS LOS ASPIRANTES INTERESADOS, INCLUYENDO QUIENES YA PRESENTARON SU HOJA DE VIDA ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEBERÁN ESTAR ATENTOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTAS VACANTES Y REALIZAR SU POSTULACIÓN DIRECTAMENTE EN EL SISTEMA MAESTRO, una vez sean habilitadas.

IMPORTANTE: La inscripción o postulación realizada ante la Secretaría de Educación no sustituye la aplicación que deberá efectuarse en el Sistema Maestro, de conformidad con el mecanismo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.

Los aspirantes deberán:

1. Ingresar al aplicativo Sistema Maestro a través del siguiente enlace proporcionado para el Ministerio de Educación Nacional:

<https://sistemamaestro.mineducacion.gov.co/SistemaMaestro/busquedaVacantes.xhtml>

2. Registrar o actualizar sus datos personales y académicos.
3. Consultar las vacantes correspondientes a las áreas convocadas.
4. APLICAR a la vacante de su perfil dentro del plazo establecido por el aplicativo.
5. Estar atentos a las fechas de publicación, teniendo en cuenta que las vacantes publicadas en el Sistema Maestro tienen un período de postulación de 24 horas.

Se recomienda a todos los aspirantes realizar oportunamente la postulación en el Sistema Maestro y no esperar al último momento, dado que el término de aplicación es limitado.

La Secretaría de Educación Departamental continuará informando por sus canales institucionales cualquier novedad relacionada con la publicación de estas vacantes.

ORIGINAL FIRMADO POR

Secretario de Educación Departamental (E)

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa